



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Marco, 05 de Setiembre del 2024

OFICIO Nº 256-2024-MDM/A SEÑOR: MG. ELSA L. AQUINO CASTRO DIRECTORA GENERAL DEL I.E.S.T.P "MARCO"

ASUNTO

PRESENTE. -

: AUTORIZACIÓN PARA USO DEL COLISEO DE LA MUNICIPALIDAD

DISTRITAL DE MARCO.

REFERENCIA: OFICIO N°240 - 2024-DG-I.E.S.T.P. "M"

Por medio del presente me complace saludarle a nombre de la Municipalidad Distrital de Marco, Provincia de Jauja, Región Junín, el cual me honro en representar.

Asimismo, en atención al documento de la referencia, mediante Acuerdo de Consejo N°053-2024-MDM/CM, de fecha 29 de agosto, se apueba por unanimidad el uso del coliseo de La Municipalidad Distrital de Marco, en calidad de prestamo para el Día Viernes 06 de Setiembre del año en curso, para la actividad de Santiago Institucional, con el compromiso de entregar el espacio accedido al término de las actividades, debidamente limpio (coliseo y Servicios Higiénicos) y dejar una garantía de S/ 100.00 (Cien con 00/100 soles).

Es todo cuanto informo a usted, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:

NOMICII ANDRO DESTILLING DE PELIS

Joksmel Hilaria F

CC.: Archivo HJHF/EVEA

Cestion Jeren Promotier de Desarrolle